

Carvajal Londoño Abogados

Especialista en derecho administrativo-Experto en Derecho Electoral y Disciplinario
Juán Camilo Sánchez Carvajal

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Apoderado de Comunicación Celular S.A. – Comcel

Radicado No: 11001400305420220126000
Demandante: Aponte Villamil Zuluaga y CIA S. en C.
Demandando: Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Tercero: Héctor Alfonso Carvajal Londoño.

Asunto: Remisión de documentos

JUAN CAMILO SÁNCHEZ CARVAJAL, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con C.C. 1.000.803.188 de Bogotá, abogado en ejercicio con T.P. 404.395 expedida por el C. S. de la J., obrando como apoderado del demandante y del Dr. Héctor Alfonso Carvajal Londoño.

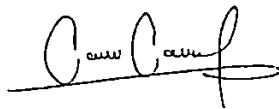
En cumplimiento del acuerdo contenido en el contrato del 2 de mayo de 2024, me permito remitir para su firma el contrato ya suscrito y autenticado por nuestra parte, junto con el memorial de desistimiento y solicitud de terminación del proceso, para que sean rubricados por Usted y devueltos a nuestra oficina, para efectos de radicar ante el Juzgado 54 Civil Municipal de Bogotá, la referida solicitud con la coadyuvancia pactada entre las partes.

Al mismo tiempo, le remito copia de la consignación correspondiente al pago acordado por la suma de \$17.983.988, depósito realizado el día de hoy en la cuenta autorizada por Ustedes.

Ruego hacer devolución en el menor termino posible de los referidos documentos para efectos de realizar la ejecución de lo pactado.

Estaré atento a suscribir el memorial de exoneración de costas en la petición de desistimiento que Ustedes corresponde presentar en el proceso ejecutivo, conforme a lo pactado.

Cordialmente,



JUAN CAMILO SANCHEZ CARVAJAL
C.C. 1.000.803.188 de Bogotá
T.P. 404.395 del C. S. de la J.